

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial** (IMPI) fue de 595,688.8 miles de pesos, cifra inferior en 8.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Inversión (21.4%) y Servicios Generales (16.8%).

**GASTO CORRIENTE**

- El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción de 8.0%, en comparación al presupuesto aprobado para 2014. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 3.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se contrataron a partir del mes de marzo y a que no todos los servidores públicos realizaron las aportaciones programadas a diversos seguros como el de Separación Individualizada y Ahorro Solidario.
    - Reducción líquida para dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; se efectuaron reducciones al presupuesto autorizado del IMPI por 1,283.8 miles de pesos, los cuales corresponden al 5% del presupuesto autorizado para plazas eventuales. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante los folio 2014-10-K8V-3.
    - Reducción líquida, en cumplimiento al numeral 11 del oficio 307-A.- 3556 de fecha 15 de octubre de 2014, por el que se notifican las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, por 3,975.4 miles de pesos, correspondientes a la vacancia de personal registrada en el ejercicio 2014. La reducción al presupuesto se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-8.
  - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado de 16.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En **Materiales y Suministros** se observó un menor presupuesto pagado de 10.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
      - En la licitación de consumibles de cómputo se obtuvieron ahorros.
      - Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles mediante la revisión de los requerimientos reales de las áreas, así como la utilización al máximo de los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel y otros materiales.

- En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un gasto menor en 16.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
  - Se obtuvieron ahorros en servicios de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de vehículos mediante licitaciones consolidadas. Asimismo, se generaron ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
  - Se buscó contratar únicamente los servicios de software y licencias de cómputo que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI. En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios y en el servicio postal se ha propiciado un uso racional, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales.
  - En la impresión de documentos relativos a los servicios que proporciona el Instituto se ha buscado contratar la impresión únicamente de los materiales que son necesarios para el adecuado otorgamiento de los servicios. Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
  - Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
  - En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que solo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
  - A efecto de asignar recursos para la ejecución de programas y proyectos de inversión sin disponibilidad presupuestaria en el presupuesto aprobado se efectuaron transferencias compensadas por 3,602.8 miles de pesos a los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como Inversión Pública. Dicha adecuación se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-1.
  - En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente, se efectuó una reducción líquida de 6,071.7 miles de pesos. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante el folio 2014-10-K8V-8.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se programaron ni erogaron recursos.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el presupuesto pagado resultó inferior en 42.3%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - Se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que el perfil de los estudiantes que han acudido al Instituto no cumplen con los requerimientos de las áreas para realizar su servicio social o prácticas profesionales.
  - Se previeron recursos con los que el IMPI tiene que dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente, relacionadas con laudos laborales en contra del Instituto.
  - El efecto del registro de las operaciones ajenas netas por -17,613.4 miles de pesos.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 21.4%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** se registró una disminución en el presupuesto pagado de 21.4% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
    - En Bienes *Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto pagado fue mayor en 16.0% con relación al presupuesto aprobado, lo cual se relaciona con el siguiente factor:
      - Se efectuó una adecuación presupuestaria interna para ampliar los recursos a efecto de estar en posibilidad de pagar el capital e intereses del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550. Dicha adecuación se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-1.
    - En *Inversión Pública*, se observó un presupuesto pagado de 4,237.2 miles de pesos, no obstante que no se reportaron recursos en el presupuesto aprobado, debido a que los programas y proyectos de inversión programados no contaban con suficiencia presupuestaria en el presupuesto aprobado.
      - Se llevó a cabo una ampliación compensada por 7,471.4 miles de pesos a fin de contar con recursos para estar en posibilidad de ejecutar los programas de inversión “Adecuación áreas físicas Oficina Regional Occidente” y “Adecuaciones Diversas a los inmuebles del IMPI en el Distrito Federal para mejorar su funcionalidad”. Dicha adecuación se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folios 2014-10-K8V-1 y 2014-10-K8V-5.
    - Para el rubro *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, se observó un presupuesto pagado menor en 83.2% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior, en razón de lo siguiente:
      - Con el objetivo de otorgar suficiencia presupuestaria para los programas y proyectos de inversión proyectados para 2014 y que no contaban con asignación de recursos en el presupuesto aprobado se realizó una adecuación presupuestaria interna para el rubro de inversión Pública por 5,546.4 miles de pesos. Dicha adecuación se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-5.
      - Se efectuó una Reducción líquida por 5,490.6 miles de pesos debido a que no se ejercieron todos los recursos programados para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN, en razón de que no fue posible concluir los acuerdos con el CONACYT para su participación en el citado fondo y que los intereses obtenidos por los recursos invertidos para el fondo de referencia fueron menores a los proyectados. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2014-10-K8V-8.
  - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se programaron ni erogaron recursos.
  - ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el presupuesto pagado del IMPI se erogó a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Asuntos Económicos Comerciales y Laborales en General.

- ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos erogados, al representar el 97.7% del presupuesto total pagado por el IMPI, y significó un decremento de 8.5%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  - A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad.
    - Mediante la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, el IMPI proporcionó seguridad jurídica a los propietarios de los derechos de propiedad industrial mediante el otorgamiento de derechos exclusivos para la explotación comercial de las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos electrónicos, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, denominaciones de origen y se realizaron acciones para el combate de la piratería y prácticas desleales en el comercio, así como la solución de controversias en materia de propiedad intelectual. Asimismo, se promovieron los beneficios de la protección de la propiedad industrial y los servicios a cargo del IMPI, se apoyó el patentamiento de los desarrollos tecnológicos de universidades, Institutos, empresas e inventores individuales, se promovió la cultura de protección de la propiedad industrial y se continuaron con los convenios de colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), entre otras actividades.
- ◆ La **finalidad Gobierno** representa el 2.3% del presupuesto total pagado por el IMPI y registro un decremento de 8.7% respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
  - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad y mostró un decremento de 8.7% respecto al presupuesto aprobado.
    - Se verificó la correcta aplicación de la normatividad de las áreas sustantivas y adjetivas del IMPI, mediante la implementación del Programa Anual de Auditoría, la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales, sectoriales e institucionales que corresponde cubrir al Instituto, determinando las matrices de riesgo y recomendando las acciones de mejora necesarias para la adecuada operación del organismo.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- El IMPI erogó el presupuesto pagado a través de 7 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoyó el IMPI a través de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014				
Programa Presupuestario IMPI (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Objetivos del Programa Sectorial de Economía
	Metas y objetivos	Estrategia transversal		
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
M001 Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
E008 Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
R005 Fideicomiso de Capital Emprendedor	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	4. México Próspero 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	II Gobierno Moderno	Cercano y	1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

- En 2014 el IMPI efectuó su presupuesto pagado a través de la operación de 7 programas presupuestarios, de los cuales destacan los siguientes:

#### **E008 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

- En este programa se erogaron 540,862.2 miles de pesos, lo que representó un decremento de 5.2% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
  - ◆ Se proporcionó seguridad jurídica a los propietarios de los derechos de propiedad industrial mediante el otorgamiento de derechos exclusivos para la explotación comercial de las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos electrónicos, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales y denominaciones de origen.
  - ◆ Se realizaron acciones para el combate de la piratería y prácticas desleales en el comercio.

- ◆ Se solucionaron a nivel administrativo las controversias en materia de propiedad intelectual.
  - ◆ Se promovieron los beneficios de la protección de la propiedad industrial y los servicios a cargo del IMPI.
  - ◆ Se emprendieron acciones de colaboración con instituciones afines al IMPI, tanto a nivel nacional como internacional.
- El ejercicio de los recursos del presupuesto pagado en este programa presupuestario representó el 90.8% del total de los recursos pagados por el IMPI en 2014. Su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
- ◆ **Resolución de solicitudes de signos distintivos.** Unidad de medida: Resolución. Se obtuvo un grado de cumplimiento de la meta establecida del 109.3% en razón de que se programaron 99,275 resoluciones y se efectuaron 108,536.
    - El resultado obtenido en este indicador contribuye a modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a los signos distintivos.
    - En cuanto a las metas y objetivos del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018; Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
    - El indicador contiene líneas de acción específicas como facilitar y promover la propiedad industrial, incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.
    - El presente indicador contribuye a la generación de activos intangibles, lo cual es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo del Programa Sectorial de Economía 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, el cual se encuentra alineado con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
  - ◆ **Resolución de solicitudes de patentes.** Unidad de medida: Resolución. Para 2014 se programaron 23,362 resoluciones y se emitieron 21,207, con lo cual se obtuvo un grado de cumplimiento de la meta establecida del 90.8%.
    - El resultado obtenido en este indicador contribuye a modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones.
    - En cuanto a las metas y objetivos del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018; Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
    - El indicador contiene líneas de acción específicas como facilitar y promover la propiedad industrial, incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.
    - El presente indicador contribuye a la generación de activos intangibles, lo cual es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo del Programa Sectorial de Economía 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, el cual se encuentra alineado con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ **Resolución de solicitudes de declaración administrativa.** Unidad de medida: Procedimiento. El grado de cumplimiento del indicador se ubicó en el 106.0% debido a que se programaron 2,100 resoluciones y se realizaron 2,226.
  - El resultado obtenido en este indicador contribuye a modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y signos distintivos.
  - En cuanto a las metas y objetivos del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018; Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
  - El indicador contiene líneas de acción específicas como realizar un eficaz combate a la piratería y a las prácticas comerciales desleales en conjunto con los actores involucrados, que están relacionadas con las variables de innovación y sofisticación de negocios.
  - El presente indicador contribuye a la protección de activos intangibles, lo cual es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo del Programa Sectorial de Economía 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, el cual se encuentra alineado con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ **Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial.** Unidad de medida: Actividad. Para 2014 se programaron 1,441 actividades y se efectuaron 1,569, con lo cual se obtuvo un grado de cumplimiento de meta establecida del 108.9%.
  - Como aporte al desarrollo de los sectores estratégicos del país, se llevan a cabo actividades con los sectores académico, empresarial y de la investigación, para fomentar los derechos de propiedad industrial, formación especializada y continua de capital humano y con esto propiciar la protección del capital intangible de las empresas y de los innovadores del país.
  - El resultado obtenido en este indicador contribuye a modernizar, formal e instrumentalmente, los esquemas de gestión de la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección del Estado a las invenciones y signos distintivos.
  - En cuanto a las metas y objetivos del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018; Específicamente, el IMPI contribuye a los indicadores Calificación de México en el pilar sofisticación empresarial del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial y Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial del PRODEINN.
  - El indicador contiene líneas de acción específicas como facilitar y promover la propiedad industrial, incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.
  - El presente indicador contribuye a la generación de activos intangibles, lo cual es fundamental en el éxito de las empresas mexicanas.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo del Programa Sectorial de Economía 1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, el cual se encuentra alineado con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## **M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- En este programa se erogaron 36,545.6 miles de pesos, lo que representó un decremento de 3.8% con respecto al presupuesto aprobado. No se cuenta con indicadores asociados al presente programa presupuestario. Los recursos se destinaron a:
  - ◆ Planear y dirigir la operación de entidad,
  - ◆ Garantizar la adecuada operación del Instituto a efecto de estar en posibilidad de otorgar oportuna y adecuadamente los servicios que tiene encomendados.
  - ◆ Planear y administrar los recursos humanos, materiales y financieros del IMPI a efecto de mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública.
  - ◆ Los recursos pagados en este programa presupuestario representan el 6.1% del total de las erogaciones efectuados por todo el IMPI.

## **K025 PROYECTOS DE INMUEBLES (OFICINAS ADMINISTRATIVAS)**

- En este programa se erogaron 16,011.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 50.5% con relación al presupuesto aprobado. No se cuenta con indicadores asociados al presente programa presupuestario. Los recursos se destinaron a:
  - ◆ Se continuó con el arrendamiento financiero del Inmueble de Arenal 550, el cual permite contar con instalaciones apropiadas para el adecuado otorgamiento de los servicios a cargo del IMPI.
  - ◆ Se realizaron adecuaciones a los inmuebles del Instituto en el Distrito Federal a efecto de contar con instalaciones para el correcto manejo de personal, bienes y acervos del IMPI, así como el otorgamiento de los servicios a los promoventes del Instituto.
  - ◆ Se concluyó la adecuación de la Oficina Regional Occidente de este Instituto, con lo que se cuenta con mejores instalaciones para el otorgamiento de servicios a cargo del IMPI en esta región del país.
- Los recursos pagados en este programa presupuestario representan el 2.7% del total de las erogaciones efectuados por todo el Instituto.

## **R005 FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR**

- En este programa se erogaron 2,233.2 miles de pesos, lo que representó un menor gasto en 83.2% con relación al presupuesto aprobado. No se cuenta con indicadores asociados al presente programa presupuestario. El comportamiento se debió a los siguientes aspectos:
  - ◆ Con objeto de otorgar suficiencia presupuestaria para los programas y proyectos de inversión proyectados para el ejercicio 2014 y que no contaban con asignación de recursos en el presupuesto aprobado, se realizó una adecuación presupuestaria interna para el rubro de Inversión Pública por 5,546.4 miles de pesos. Dicha adecuación se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante el folio 2014-10-K8V-5.

## INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

- ◆ Se efectuó una Reducción Líquida por 5,490.6 miles de pesos debido a que no se ejercieron todos los recursos programados para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN, en razón de que no fue posible concluir los acuerdos con el CONACYT para su participación en el citado fondo y que los intereses obtenidos por los recursos invertidos para el fondo de referencia fueron menores a los proyectados. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante el folio 2014-10-K8V-8.
- Las erogaciones efectuadas en este programa presupuestario aportaron con un 0.4% del presupuesto total pagado por la entidad.

#### 4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Para el ejercicio 2014 el IMPI no contó con autorización para realizar contrataciones por honorarios, por lo que no existen erogaciones.
- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, el IMPI publicó en su página de Internet los tabuladores y las remuneraciones que se cubren a los servidores públicos del Instituto.

<b>Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones</b>					
<b>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</b>					
<b>Grupo de Personal</b>	<b>Tabulador de Sueldos y Salarios</b>		<b>Remuneraciones</b>		
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Elementos Fijos Efectivo</b>	<b>Elementos Variables</b>	
				<b>Efectivo</b>	<b>Especie</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General (K)		2,310,354.00	3,068,322.00		
Director General Adjunto (L)		1,363,057.00	3,802,626.00	1,500.00	
Director Divisional (M)	937,785.00	1,144,255.00	18,984,516.00		
Subdirector Divisional (N)	474,885.00	574,691.00	29,120,796.00	3,500.00	
Coordinador Departamental (O)	303,057.00	345,485.00	32,152,098.00	30,500.00	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	91,864.00	179,228.00	26,005,594.00	435,272.00	4,057,086.00
Confianza	203,148.00	310,807.00	251,089,601.00	336,934.00	11,062,513.00

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.